

CONVOCATORIA BAM 2026 CATEGORÍA SERIES - SERIES EN DESARROLLO

En 2026, el Bogotá Audiovisual Market - BAM se propone consolidarse como un espacio clave para la industria, enfocado en el desarrollo y la financiación de series premium de ficción y documental. A través de estrategias como la coproducción, la venta de IPs y otros modelos de negocio, el BAM invita a empresas productoras nacionales con proyectos de series en desarrollo a participar en esta categoría. Los seleccionados accederán a una ruta de preparación y a una agenda de reuniones uno a uno, diseñada para ampliar sus oportunidades de negocio y facilitar la realización de sus historias.

1. ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *Series - Series en desarrollo 2026*, personas jurídicas que cumplan con **cada uno** de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas cuyo objeto social esté relacionado con actividades de producción y/o postproducción de películas cinematográficas, programas de televisión, series audiovisuales producidas para web u otras plataformas.
- Personas jurídicas colombianas que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM 2026, es decir, al 6 de julio de 2026. Para verificar esta información, será solicitado el certificado de existencia y representación legal expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.
- El/La director(a) y/o el/la showrunner del proyecto ha de ser de nacionalidad colombiana.

Nota: Si su proyecto de serie es una animación, por favor revisar la categoría *Animation - Animación en desarrollo* [aquí](#).



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:
Proimágenes Colombia

Cámara
de Comercio
de Bogotá

Por favor tener en cuenta que el proyecto no será aceptado si ha sido seleccionado en versiones anteriores de *Series Projects - Series en desarrollo*. Tampoco se aceptarán proyectos que hayan completado la filmación de uno o varios episodios. Además, dado el caso en que una empresa se presente con varios proyectos, solo uno de ellos quedará seleccionado según recomendación del comité evaluador.

En caso que el proyecto resulte seleccionado en la categoría **Series - Series en Desarrollo**, previo al inicio de la Ruta de Fortalecimiento, se deberá presentar una copia del [registro mercantil](#) renovado para 2026 o no será aceptado.

Con la confirmación de la participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría *Series - Series en desarrollo*, el proceso de selección y participación en 2026 se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las empresas productoras interesadas en participar deberán completar el formulario disponible en el sitio web del BAM. Este formulario recopila información sobre la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y de sus representantes. Es fundamental que los proyectos sean presentados por la compañía productora principal y cuenten con la confirmación de participación del/la productor(a) general, junto con el/la director(a), showrunner o guionista designado(a) por la empresa. Los proyectos deben estar en fase de desarrollo.

Además, para la presentación del contenido, será necesario proporcionar la siguiente información:



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá

Proyecto de contenido seriado de ficción, documental o experimental

1. Título del Proyecto;
2. Afiche o Imagen del proyecto en formato vertical;
3. Número de episodios/duración por episodio;
4. Género / Subgénero;
5. Idioma original;
6. [Tagline](#);
7. [Sinopsis](#) (600 caracteres);
8. Sinopsis argumental: resumen de la historia que abarca el desarrollo del arco dramático, junto con una descripción detallada de los personajes principales y su evolución tanto a nivel subjetivo como objetivo. Deberá incluir información sobre el escenario donde se desarrollan los eventos, especificando el lugar y la temporalidad, así como una descripción de la relación que une a los personajes principales. Debe tener una extensión máxima de cuatro (4) páginas.
9. [Audiencia objetivo](#): hace referencia al grupo de personas al que se dirige una obra audiovisual, en este caso, una serie, y cuya identificación resulta esencial para definir estrategias, enfocar la comunicación y promover el proyecto de manera efectiva. Por ello, se solicita que se desarrolle la identificación de la audiencia objetivo del proyecto presentado. Asimismo, la conexión y relación entre la temática del proyecto y dicha audiencia, y una breve descripción del plan de acercamiento o estrategias para vincular y atraer a esa audiencia;
10. Nota del(a) director(a) o showrunner: documento que analiza el tratamiento audiovisual que se le dará al proyecto. Puede incluir aspectos relacionados con la fotografía, el sonido, la dirección de arte, el ritmo, la actuación y el perfil de los personajes, entre otros. Debe contar con una extensión máxima de dos (2) páginas y ser presentado en formato PDF.
11. Nota del(a) productor(a): este documento presenta el plan de financiación, detallando las posibles fuentes de recursos y las estrategias para acceder a ellas. Además, se describen las tácticas de distribución y exhibición, así como las fortalezas de producción del proyecto, alineadas con las tendencias de consumo de su audiencia objetivo. El documento debe tener una extensión máxima de dos (2) páginas y ser presentado en formato PDF.



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá

12. Dossier de ventas: Documento que presenta el planteamiento general de la serie, los personajes y los posibles argumentos de sus episodios. Debe incluir la ficha técnica, el tagline, el logline, la sinopsis corta de la serie o temporada, la descripción de los personajes y las sinopsis de los episodios (máximo seis líneas cada una), con un mínimo de cinco (5) episodios, incorporando los principales giros o *cliffhangers*. Asimismo, debe contener una nota de intención y un párrafo que describa la posible continuidad hacia una segunda temporada, si aplica.
13. Guion secuenciado y dialogado del episodio piloto de una extensión mínima de 25 páginas para un formato de media hora y de 50 páginas para un formato de 60 minutos. En caso de tratarse de un proyecto de no ficción, le solicitamos contar con un tratamiento corto en el cual explique el mapa temático y la estructura narrativa de la serie. Este tratamiento no debería superar las 10 páginas de extensión;
14. Crew & Cast (talento técnico y artístico asociado al proyecto): Tenga presente que se solicitarán cartas de disponibilidad del/la director(a) o showrunner y del/a productor(a) que confirmen su disponibilidad para participar en la Ruta de Fortalecimiento que tendrá lugar del lunes 20 de abril a viernes 5 de junio de 2026 y durante la semana del BAM, del lunes 6 al viernes 10 de julio de 2026;
15. Presupuesto del proyecto: la empresa productora del proyecto deberá presentar un presupuesto en dólares y un plan de financiación. Por favor, tenga en cuenta que para poder ser aceptada en la convocatoria, su serie debe contar con un presupuesto mínimo requerido de **500.000 USD por episodio**.
16. Trayectoria del proyecto (si aplica);

Opcionalmente se puede proporcionar un enlace de video (junto con su contraseña, de ser requerida) como referencia del proyecto.

Adicionalmente, se deberá adjuntar el logo de la compañía productora, el RUT actualizado al año vigente, el certificado de existencia y representación legal actualizado, así como las fotografías de perfil de los dos representantes del proyecto que asistirán al Mercado en caso de ser seleccionados.

Los proyectos que se postulen y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador, compuesto por expertos internacionales y nacionales. **El comité**



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:
Proimágenes Colombia

Cámara
de Comercio
de Bogotá

evaluador tendrá en cuenta la originalidad de la historia, la presentación del contenido, la viabilidad del proyecto según el presupuesto general presentado, además de algunos aspectos generales de la persona jurídica postulante.

2.2 Proyectos seleccionados: Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado

Los proyectos seleccionados en la categoría *Series - Series en Desarrollo* recibirán dos (2) acreditaciones para el Mercado y acceso a una agenda especializada que incluye sesiones de fortalecimiento empresarial y creativo previas al evento. Este programa tiene como objetivo potenciar las capacidades tanto de la productora como del proyecto seleccionado.

La ruta comenzará con un diagnóstico para identificar las áreas de mejora de la empresa productora y ofrecer propuestas específicas de fortalecimiento. Además los participantes accederán a sesiones personalizadas de preparación del proyecto, elaboración de presupuestos, diseño de estrategias de financiación y coproducción, además de herramientas comerciales como dossiers de ventas y tipos de pitch adaptados a diferentes contrapartes.

Es importante destacar que al menos un (1) representante de cada proyecto seleccionado deberá asistir a un mínimo del **85% de las sesiones** para poder ser considerado en los distintos premios otorgados por el mercado en colaboración con sus aliados. Con el objetivo de fortalecer la proyección internacional de los proyectos, algunos de ellos podrán ser invitados a participar en otros laboratorios de desarrollo y encuentros de industria.

En cada edición, el BAM fortalece sus alianzas con programas, laboratorios y encuentros internacionales, con el propósito de impulsar la visibilidad y proyección de los proyectos y talentos seleccionados. Además, el mercado gestiona recursos y oportunidades de colaboración con aliados de la industria para apoyar la producción y circulación de los largometrajes.

Los seleccionados en **Series – Series en desarrollo 2026** participarán en actividades de articulación empresarial y en una agenda de reuniones uno a uno con potenciales socios, compradores y financiadores nacionales e internacionales. Estas actividades, organizadas según los intereses de cada proyecto, buscan fomentar coproducciones, acceso a fondos, participación en nuevos espacios de desarrollo y la proyección internacional de los contenidos.



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de
Proimágenes Colombia

Cámara
de Comercio
de Bogotá

3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse, las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación:

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo: para crear o reactivar su cuenta, diríjase a www.bogotamarket.com, busque la categoría de su interés en *Convocatorias BAM 2026*, haga clic en ME QUIERO POSTULAR y posteriormente en INICIAR SESIÓN. En caso de no tener una cuenta activa, dar clic en CREAR CUENTA. Ingrese los datos que le serán solicitados y lea los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM. En caso de estar de acuerdo, acepte y haga clic en VERIFICAR Y CONTINUAR. A su correo llegará un código de verificación. Introduzca el código en la plataforma de la convocatoria, de clic en VERIFICAR y continúe su proceso de registro en la plataforma de acuerdo a las indicaciones.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingrese con su número de documento y contraseña. Seleccionar el tipo de persona jurídica y diligencie la información de su empresa y haga clic en EDITAR REGISTRO. Posteriormente, haga clic en *Convocatorias BAM 2026* e inicie la postulación de su proyecto. Por favor, acepte el Aviso de privacidad y los Términos y Condiciones de Participación y diligencie todos los campos del formulario. Tenga en cuenta que deberá hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que desee continuar su postulación en otro momento.

3.3 Carga de documentos para postulación: como último paso previo al envío de su postulación, usted deberá cargar en el aplicativo web los documentos que le sean solicitados. Estos incluyen el logo de su empresa, el RUT actualizado, el certificado de existencia, la sinopsis argumental, las notas de dirección/showrunner y producción, entre otros.

3.4 Enviar postulación: antes de enviar su postulación, por favor revise cada uno de los campos diligenciados dado que una vez haga clic en ENVIAR, no podrá modificar el formulario. Además, dado el caso que una empresa se presente con varios proyectos a una misma categoría, solo uno de ellos quedará seleccionado según recomendación del comité evaluador.

Las postulaciones de los proyectos deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá

proyecto. Recuerde que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

4. Fechas Clave

- **Apertura de convocatoria:** jueves 13 de noviembre de 2025
- **Cierre de convocatoria:** jueves 8 de enero de 2026 a las 3:59 pm hora Colombia.
Nota: La plataforma en línea para la postulación de proyectos se cerrará automáticamente a las 3:59 p.m. (hora Colombia, UTC-5) del día de cierre. Se recomienda realizar la postulación con anticipación, ya que este es el único medio habilitado para la recepción de proyectos.
- **Periodo de evaluación por parte del comité seleccionador:** viernes 16 de enero al jueves 26 de marzo de 2026
- **Anuncio y publicación de seleccionados Series - series en desarrollo:** viernes 27 al martes 31 de marzo de 2026
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** lunes 6 de abril a viernes 10 de abril de 2026
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** lunes 20 de abril a viernes 5 de junio de 2026
- **BAM:** lunes 6 de julio a viernes 10 de julio de 2026

5. Beneficios de la acreditación

Esta categoría otorga dos (2) acreditaciones a cada proyecto seleccionado. Estas están destinadas para el/la productor(a), el/la director(a) del proyecto, showrunner o guionista del proyecto. Por favor, tener en cuenta que la gran mayoría de las sesiones de la Ruta de Fortalecimiento serán virtuales y que las citas de negocio serán presenciales. Esta información será compartida vía correo electrónico de cómo se llevarán a cabo estas actividades.

Si tiene alguna duda sobre Series Projects - Series en desarrollo, por favor contactar a través de los siguientes correos electrónicos projects@bogotamarket.com y katalinatobon@proimagenescolombia.com.